



Revista Electrónica de Psicología Iztacala



Universidad Nacional Autónoma de México

Vol. 23 No. 4

Diciembre de 2020

REFLEXIONES DE GÉNERO: DE LAS CREENCIAS A LA CONDUCTA

Renán Jesús García Hernández¹, Julita Elemí Hernández Sánchez², Verónica García Martínez³ y Verónika de la Cruz Villegas⁴
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

RESUMEN

El presente escrito tiene el propósito de informar y fomentar la reflexión en temas de género. El desconocimiento de la sociedad es expuesto a través de un recorrido que inicia con los dilemas conceptuales del género, así como la naturaleza de los estereotipos y prejuicios de género. Posteriormente, se explica el proceso mediante el cual las personas interiorizan elementos socioculturales del género, como los roles, creencias y valores, los cuales representan la base de conductas positivas y negativas, en donde las conductas positivas se relacionan con la igualdad del género, y las negativas se asocian al machismo de la cultura tradicional mexicana. Finalmente, se plantea que estos elementos socioculturales del género son influenciados por la interacción con diversos sistemas, entre los que se encuentran la familia, las amistades, la escuela, la religión, arte y entretenimiento, el trabajo, y la cultura. Debe especificarse que este recorrido del género aporta información desde distintas posturas teóricas, como la del aprendizaje social, las premisas socio culturales de Díaz Guerrero, y la teoría feminista. Estas perspectivas teóricas concuerdan en que, el proceso mediante el cual el individuo interioriza elementos del género ocurre por la interacción cotidiana con el exterior, la cual es influenciada directa o indirectamente por la cultura.

Palabras Clave: Género, Rol Sexual, Estereotipo Sexual, Sociedad, Cultura.

¹ Maestro en psicología. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Orcid: 0000-0001-6783-5107
Email: riesus_ghz@hotmail.com

² Doctora en psicología por la Universidad de Texas. Docente en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

³ Doctora en ciencias sociales. Docente en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

⁴ Doctora en ciencias de la educación por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Docente en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

REFLEXIONS ON GENDER: FROM BELIEFS TO BEHAVIOR

ABSTRACT

This paper was written with the objective of informing and motivating some insight on gender issues. The ignorance of society is exposed through a journey that begins with the conceptual dilemmas of gender, as well as the nature of gender stereotypes and prejudices. Subsequently, there is a description on the process in which people internalize socio cultural elements of gender, such as roles, beliefs and values, which represent the foundations of positive and negative behaviors, where the positive behaviors are related to gender equity, and the negatives ones are associated with machismo from the traditional Mexican culture. Finally, it is stated that these sociocultural elements of gender are influenced by the interaction with various systems, including family, friendships, school, religion, arts and entertainment, work, and culture. It must be specified that this gender journey provides information from several theoretical approaches, like social learning, Díaz Guerrero's sociocultural premises, and feminist theory. These theoretical approaches agree that the process, by which the individual internalizes elements of gender, occurs by daily interaction with the exterior, which is directly or indirectly influenced by culture.

Key Words: Gender Roles, Gender Stereotypes, Prejudice, Society, Culture.

El posicionamiento de la sociedad respecto a temas de género se encuentra dividido, por un lado, el feminismo y la generología motivan conductas relacionadas a la igualdad de los roles de género, mientras que la influencia de la cultura tradicional motiva conductas relacionadas a la desigualdad de los roles, y las cuales causan injusticias de género, como la discriminación, la desigualdad de oportunidades y la violencia de género.

Entender la naturaleza de estas conductas negativas es imperativo para su adecuada erradicación, al igual que entender las conductas positivas es importante para fomentarlas, por lo tanto, es necesario considerar los factores que se encuentran inmersos en el proceso psicológico y social que da origen a ambos tipos conductas. Sin embargo, al estudiar estos procesos de interiorización del género, es común encontrarse con situaciones que obstaculizan su adecuado estudio, entre las cuales se encuentran debates de tipo conceptual y también discrepancias entre posturas de organizaciones, gobiernos y académicos.

Ante este panorama, el presente escrito representa un recorrido teórico y reflexivo a través de este proceso psicológico y social mediante el cual las personas

construyen sus roles y creencias de género, los cuales tienen un efecto inmediato sobre su conducta.

El Dilema Conceptual del Género.

Para comprender todo este proceso es importante delimitar el significado de «género», un término que es frecuentemente empleado de manera indebida como sinónimo de «sexo», y también como sinónimo de «orientación sexual». Debido a esto es importante establecer una diferenciación conceptual entre estos términos.

La palabra «sexo» se refiere a las características específicamente biológicas que diferencian a las mujeres de los hombres. Estas particularidades biológicas, anatómicas y químicas que son la justificación para ser clasificado como mujer o como hombre, pueden centrarse en el tipo de órgano genital que tenga una persona, el nivel de testosterona o estrógeno, la presencia de senos, entre otros.

A diferencia del término «sexo», «género» es una expresión técnica de las ciencias sociales para referirse a las características no biológicas que la sociedad atribuye, de manera diferenciada, a hombres y a mujeres. Mientras, una clasificación por sexo se basa en aspectos biológicos, la del género se basa en creencias de la gente acerca de los comportamientos y actividades que se consideran «masculinos» o «femeninos».

Esta definición es congruente con lo establecido por organizaciones internacionales, la Organización de las Naciones Unidas ONU (2008) establece que el género corresponde a los conceptos sociales, roles, comportamientos, atributos, y actividades que cada sociedad asigna a los hombres y las mujeres. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud OMS (2002), “el término género se utiliza para describir las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales” (p. 5).

A pesar de la congruencia entre el concepto de la ONU, la OMS y las ciencias sociales, existe una leve discrepancia conceptual por parte de la Real Academia Española RAE (2019), donde «género» se refiere al “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico” (párr. 1). Al indicar que es «en

lugar de «exclusivamente biológico» no imposibilita en su totalidad el uso de «género» para aspectos biológicos, a como lo especifican las organizaciones internacionales y las ciencias sociales, en contraste la RAE marca una leve posibilidad del uso de «género» para una perspectiva biologicista.

¿Por qué razón la RAE discreparía de los expertos? Tal vez, la RAE le dé importancia al uso coloquial del término. Esta posibilidad es compartida por Salvio Menéndez, Director del Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires, entrevistado por Vexler (2018) al manifestar: “Se cree que si la Academia no lo dice, la gente no lo usa, y es al revés, el diccionario debe recoger lo que la gente usa y calificar el uso” (párr. 9). En ese caso el desconocimiento de la sociedad acerca del término «género» se ve reflejado en la RAE y fomenta el error conceptual que suele cometer la sociedad. A su vez, esta definición ignora el inicio histórico donde se el término para agrupar atributos de las personas. Esta tiene sus inicios en 1951, cuando el psicólogo John Money, lo empleó para enfatizar la influencia que tiene la cultura sobre el desarrollo de la identidad sexual de las personas; sin embargo, fue el psiquiatra Robert Stoller quien específicamente empleó el término para marcar la distinción entre lo social y lo biológico. González (2009) explica que “cuando Stoller distingue el sexo biológico del género social, da como un hecho la oposición entre naturaleza y cultura” (p. 684).

Esta delimitación conceptual no solo impactó sobre las ciencias sociales, la comunidad feminista observó la congruencia entre el término «género» y las reflexiones que previamente había plasmado la filósofa francesa Simone de Beauvoir en su libro *El Segundo Sexo*, cuya teoría primordial es que el ser mujer es en realidad un producto sociocultural. Otra intelectual feminista que habló del tema fue la antropóloga Margaret Mead, en sus estudios de culturas de la Polinesia, encontró que las diferencias de temperamento entre hombres y mujeres eran diferentes a los de la cultura americana donde se considera que los hombres son temperamentales y las mujeres hogareñas. Mead concluyó que las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres son por factores socioculturales.

Es importante contemplar que, sin importar el área académica de estos autores, fuese la filosofía, la antropología, la psicología, la psiquiatría o la sexología, todos marcaron una distinción entre lo biológico y lo cultural.

Ante esto, el término «género» es más complejo que el de «sexo», toda vez que una clasificación por sexo se basa en aspectos biológicos, mientras que la del género tiene su sustento en creencias sociales respecto a que las mujeres y los hombres tienen diferencias, más allá de su biología. Estos elementos no biológicos son clasificados como femeninos o masculinos, por ejemplo, la forma de comportarse, las actividades que desempeñan, e incluso el tipo de objetos que emplean. Este tipo de creencias de género varían de una sociedad a otra y pueden cambiar a través del tiempo, por ejemplo, la antigua creencia de que las mujeres no tenían la suficiente capacidad intelectual para poder votar fue eliminada con el paso del tiempo.

La sociedad, al imponer esta categorización dicotómica entre lo que se considera masculino y femenino, termina por definir la parte medular de los roles de género.

Roles y Estereotipos de Género.

Históricamente, el primer significado atribuido al término «rol de género», fue el de Money (1955), considerado el padre de la generología, usó el término para referirse a todas las cosas que la persona dice o realiza para manifestar que, él o ella, es hombre o mujer respectivamente. Así, un hombre que vive en una sociedad acostumbrada a que los hombres sean los proveedores económicos de las familias, creará que debe ocupar su posición como proveedor. Aunque se le debe mucho a Money, la propagación del término «rol de género» se debe a Robert Stoller. González (2009) explica que las investigaciones de Stoller especificaban “que ni los sentimientos, pensamientos o fantasías están determinados exclusivamente por la anatomía sexual. Influidos por estas propuestas, la psicología social empezó a cambiar el término de rol sexual por el de rol de género” (p. 684).

Debe destacarse que, antes de que el término «género» se empleara en las ciencias sociales, intelectuales feministas ya reconocían la influencia de la cultura

sobre el rol de la mujer. Araya (2014), explica que las reflexiones de Beauvoir sirvieron como un “antecedente de la construcción social y cultural que la categoría de género retoma dentro de sus principales postulados” (p. 287), sugiriendo así que los fundadores de la generología tal vez se basaron en las obras de Beauvoir. En *El Segundo Sexo*, la filósofa francesa plasmó la situación de las mujeres desde la perspectiva de la antropología, la biología, la psicología y la historia. Una de las frases memorables de la obra de Beauvoir (1949), “No se nace mujer: se llega a serlo” (p. 109), da relevancia al aspecto no biológico de ser mujer para pertenecer dentro de una categoría cuyas características son impuestas por la sociedad y la cultura. La frase fue mal interpretada, en relación con que la mujer debe realizar ciertos méritos para poder convertirse en una verdadera mujer, lo cual incluso puede ser contrario a la filosofía feminista de la autora.

Desafortunadamente, los roles de género pueden ser de las creencias sexistas de la cultura tradicional, y servir de base para los estereotipos basados en género. Para Lips, explicado por Rocha-Sánchez y Díaz-Loving (2011), “los estereotipos de género son creencias que se comparten socialmente y que se vinculan con el hecho de atribuir cualidades a los seres humanos” (p. 21), es una creencia generalizada y sin fundamento suficiente, en donde se atribuye a los hombres lo que la sociedad considera masculino y a las mujeres lo que se considera femenino.

De esta manera, las características no físicas, que son atribuidas exclusivamente a hombres, son la valentía, la agresividad, el dinamismo, la protección y el liderazgo; lo indebido e injusto de esta creencia generalizadora recae en que existen muchas mujeres que poseen esas mismas características. Del mismo modo, la sociedad ha considerado femeninas las siguientes características, a pesar de que muchos hombres encajarían con las mismas: La intuición, la pasividad, la ternura, la sumisión, el miedo, y la dependencia. Sin embargo, muchos hombres también podrían tener esas características.

Los estereotipos también existen en las actividades que realizan las personas, algunas son consideradas masculinas y otras se consideran femeninas. Estas

creencias también pueden situarse sobre el empleo, oficio o carrera de estudio. Esto es confirmado en Colombia (Cepeda, Cardona, y Barón, 2014), así como por la Comisión Europea (2014): “Tradiciones y roles de género pueden influir (...) en la elección de los estudios hecha por los chicos y las chicas” (p. 7). Por ejemplo, las ingenierías son carreras tradicionalmente masculinas, mientras que la docencia y enfermería son femeninas. Lo anterior tiene un impacto económico, toda vez que las carreras masculinas son para empleos mejor remunerados, económicamente suele ganar más un ingeniero que una enfermera (Financiamiento, 2019). Asimismo, el trabajo científico es dominado por hombres y no muy atractivo para las mujeres, quienes consideran que no recibirán una aceptación social por parte de sus conocidos (Arnold, Noble y Subontik, 1996).

También existen estereotipos respecto a objetos y características de estos objetos, como el color azul que se considera masculino y el rosa femenino, o que los soldaditos de plástico son para niños y las muñecas para niñas, o también que los hombres usan pantalón y las mujeres falda.

Distinto a los estereotipos, los prejuicios de género son creencias que suelen destacar la incompatibilidad de los hombres para asociarse a lo que se considera femenino, y las mujeres para asociarse a lo que se considera masculino. Por ejemplo, es común la creencia de que los hombres no sirven para cocinar y que las mujeres no sirven para conducir vehículos, sin embargo, existen casos que demuestran lo contrario a pesar de la existencia de estas creencias.

Para Rocha-Sánchez y Díaz-Loving (2011), estas creencias, en un principio se centran en cómo son las personas, pero después se convierten en una norma a seguir, pasan del «ser» al «deber ser», en un cambio de lo descriptivo a lo prescriptivo: “una mujer tiene habilidades innatas para cuidar a los hijos versus una mujer debe encargarse del cuidado de los hijos” (p. 21). Aún peor, cualquier individuo que se comporte en contra de las creencias de la sociedad, como un hombre que haga cosas consideradas femeninas, corre el riesgo de ser víctima de burlas, humillaciones, y en casos hasta violencia. Estas imposiciones están relacionadas con la permanencia y propagación de los estereotipos de género. Por ejemplo, acerca de las actividades masculinas y femeninas, Geis (1993), explica

que la división sexual basada en creencias de género es una causa y un efecto. Rocha-Sánchez y Díaz-Loving (2011), lo interpretan de la siguiente manera:

La visión estereotipada que tenemos sobre las habilidades diferenciales de hombres y mujeres delimita las actividades a las que son asignados y, a su vez, al observar las actividades que realizan hombres y mujeres de manera diferencial se confirma nuestra visión de sus habilidades (p. 61).

La sociedad, al observar que los hombres realizan actividades diferentes a las de las mujeres, termina percibiendo que efectivamente existen actividades masculinas y femeninas, retroalimentando así creencias y estereotipos. Sin embargo, la sociedad no es consciente de que fue ella misma la que impuso esta división sexual sobre los individuos, pues ellos se comportan de acuerdo con la expectativa social que hay para su sexo determinado. En conclusión, la sociedad cree que existen diferencias sociales entre hombres y mujeres, pero estas no son naturales, sólo existen porque que ella misma las creó sin darse cuenta.

Desde esta perspectiva, la sociedad presenta un desconocimiento de su propia responsabilidad en la creación, permanencia y propagación de estereotipos y prejuicios de género. Tampoco es consciente de lo incorrecto e injusto de sus creencias de género. Lejos de admitir su responsabilidad, la sociedad suele culpar a los aspectos biológicos, llega a creer erróneamente que las diferencias sociales entre hombres y mujeres obedecen a factores biológicos y no a la influencia que ella misma ha ejercido sobre sus habitantes a través del tiempo. Por ejemplo, al pensar que las mujeres son excelentes para el cuidado de infantes debido a que «forma parte de su naturaleza», se está justificando un atributo con una supuesta relación a la biología de las mujeres, sin embargo, esta relación es inexistente, toda vez que la capacidad de concebir no es garantía de un adecuado cuidado hacia los infantes, y existen casos de madres que maltratan a sus hijos.

Asimismo, culpar a los factores biológicos, se acopla perfectamente con el sistema patriarcal, lo cual es explicado por Valencia (2016), “este sistema Sexo – Genérico, está inmerso en el sistema patriarcal, el cual justifica la dominación masculina mediante los argumentos de una «supuesta» inferioridad biológica de

las mujeres” (p. 20). Esto representa un obstáculo para que las personas puedan percibir lo incorrecto de sus creencias de género y de todos los aspectos no biológicos que son atribuidos a hombres o a mujeres.

Para poder percibir la complejidad en la erradicación de estos prejuicios, es necesario analizar el proceso mediante el cual estas creencias son propagadas.

El Origen del Género.

Al estudiar el proceso mediante el cual las personas introyectan, aprenden o construyen sus creencias y valores de género, se ha usado el término «socialización del género». Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2007) es el proceso por el cual las personas aprenden a comportarse de acuerdo con las creencias, valores, actitudes y ejemplos de la sociedad. Lawson, Crouter y McHale (2015), explican que, se refiere a la transferencia de normas, conductas, valores y habilidades necesarias para ser una mujer u hombre exitoso. La teoría del aprendizaje social, junto al enfoque socio – cultural e incluso la teoría ecológica de Bronfenbrenner, tienen la premisa de que la interacción con otras personas o sistemas tiene un impacto sobre el individuo. De esta manera, los roles de género, así como las creencias de género, podrían ser el aprendizaje resultante de la interacción del individuo con sistemas como la familia, las amistades, la religión, la escuela, la tecnología, la sociedad, y la cultura.

Este proceso de interiorización inicia desde el nacimiento. Las familias suelen tener expectativas del sexo del bebé, donde algunos tienen favoritismos por un bebé varón. En los casos en los que se sabe el sexo del bebé, los familiares tienden a tener expectativas de cómo deberá ser ese bebé acorde a su sexo. En el caso de un bebé varón, pensar que se convertirá en un gran futbolista, que será valiente y habrá que regalarle ropa de color azul. En el caso de ser mujer, pensar que será hermosa, que se convertirá en una magnífica madre, y habrá que regalarle muñecas. Rocha-Sánchez y Díaz-Loving (2011), detallan esta situación: “cuando un hombre es pequeño se le compran juguetes (...) que se caracterizan por promover o propiciar mayor actividad física, rudeza, fuerza, etc., como pelotas, carros de bombero o construcción o bien muñecos de guerra” (p. 14). Se trata de

objetos que fomentan el concepto cultural de la masculinidad, y congruente a esto a las niñas se les otorgan objetos asociados a la idea cultural de la feminidad. Rocha-Sánchez y Díaz-Loving (2011), mencionan estos ejemplos: “el juego de té, las muñecas, jugar a la maestra o a la enfermera, ir al ballet, etc., son tareas que en conjunto conllevan al desarrollo de características tales como ser delicadas, cuidadosas, poco agresivas, tiernas, etcétera” (p. 14).

Puede observarse que estas creencias y valores de género se les imponen a los menores desde su infancia, por lo que van aprendiendo e introyectando lo que será su rol de género. De manera similar, los estereotipos de género tienen un origen temprano, para Colás y Villaciervos (2007) “los estereotipos de género, (...) se aprenden desde la infancia (...), son componentes de este ser, dimensiones subjetivas (...) en permanente renovación” (p. 38). Al enfatizar que existe una renovación, puede considerarse que los estereotipos pueden ser modificados.

Esta reflexión se ve fortalecida al contemplar que la socialización del género es un proceso para toda la vida, como lo indican Rocha-Sánchez y Díaz-Loving (2011): “la socialización, lejos de ser un proceso inherente o exclusivo de la infancia, se vuelve continua y permanente” (p. 119). Siendo un proceso continuo de aprendizaje, se abre la posibilidad de poder contrarrestar el sexismo interiorizado, todos los valores sexistas podrían ser sustituidas mediante el aprendizaje de nuevos valores asociados a la equidad de género. Asimismo, Colás y Jiménez (2006), mencionan que “la posición de los sujetos ante los patrones culturales de género socialmente establecidos no es estática” (p. 424).

En cuanto al modo en el que el individuo forma su identidad de género, su rol, sus creencias y valores de género, existen distintas corrientes que mencionan como factor importante la interacción con el mundo externo, el cual sucede como parte de las actividades de la vida diaria.

Por ejemplo, en la teoría del aprendizaje social se considera que los niños y niñas aprenden a ser masculinos y femeninas a través de la interacción con otras personas. Explican Rocha-Sánchez y Díaz-Loving (2011), que “los niños y niñas observan a los que interactúan con ellos y los imitan, observan a sus padres, a sus amigos, la televisión y otros que están alrededor suyo” (p. 117). Puede notarse

que desde el aprendizaje social no se niega que las personas, así como sus interacciones, sean influenciadas por los factores de su cultura y sociedad a la que pertenecen, las cuales forman parte de un enfoque sociocultural.

Asimismo, la teoría feminista, sitúa a la socialización del género como un proceso mediante el cual se oprime y explota a las mujeres, mientras que engrandece a los roles masculinos. En este caso, no se desestima que estos aspectos negativos sean producto de la influencia sociocultural. De hecho, Beauvoir (1949), una de las intelectuales feministas más prominentes, enfatizó la influencia de la cultura sobre lo que significa ser mujer.

Respecto a estas teorías, explican Colás y Jiménez (2006), que:

(...) parten de la concepción de que los seres humanos son entes históricos, contruidos socialmente en interacción con los escenarios culturales y contextos sociales. Estos planteamientos, parecen tener grandes implicaciones para el estudio de la identidad, porque permiten explorar la forma en que los contextos confluyen para caracterizar la identidad de género (p. 424).

De esta manera, sí el individuo interioriza el género a través de las interacciones es importante considerar la diversidad de interacciones y su posición dentro de la cultura. A pesar de ser nombrado mínimamente en los estudios de género, la teoría ecológica de Bronfenbrenner podría servir para explicar la influencia de estas interacciones sobre las creencias de género de las personas.

Modelo Ecológico de Bronfenbrenner.

El psicólogo Urie Bronfenbrenner fundó esta teoría, donde se afirma que el desarrollo de la conducta está influenciado por diversos sistemas que interactúan con el individuo. Basado en lo anterior, puede considerarse como un modelo adecuado para estudiar la influencia de los sistemas sobre las creencias y valores de género del individuo.

Microsistema.

Para Bronfenbrenner (1977), un microsistema es conformado por la relación que existe entre la persona y el ambiente más cercano e inmediato en la que la persona está incluida. En este caso, el ambiente más cercano al individuo suele ser la familia, por lo que las acciones realizadas por sus miembros tienen un impacto sobre la persona. Si una familia se comporta acorde a valores asociados a la igualdad de género, el individuo podría no asociar las tareas a un sexo específico y percibiría como normal que el hombre también realice el aseo de la casa, cocine, o cuide a los infantes, al mismo tiempo que se percibiría normal que una mujer sea la proveedora económica de la familia, que pueda conducir un vehículo o estudiar una ingeniería.

De la misma manera, un individuo adquiriría creencias y valores machistas si estuviera inmerso en una familia machista. Por lo cual, es importante considerar cuál es la tendencia de las familias mexicanas. Díaz Guerrero estudió las bases socioculturales del comportamiento de los mexicanos, postulando lo que sería conocido como premisas histórico – socioculturales de la familia mexicana.

En la década de los 50, Díaz-Guerrero (2007) explicó que las premisas de los mexicanos parten de dos supuestos: la absoluta autoridad del padre y la total abnegación de la madre. A través de las creencias que los mexicanos tienen acerca de la familia, se observó que las madres eran consideradas como una figura de amor, mientras que los padres eran considerados fuertes y temidos. De la misma manera, en las premisas se identificó que en la cultura mexicana los roles de la mujer y del hombre se encuentran claramente separados y delimitados. Al respecto, Díaz-Guerrero (1994) describió aspectos de la dinámica familiar de la cultura mexicana, que podrían seguir vigentes en la actualidad, donde “el esposo debe trabajar y proveer. Nada sabe y nada quiere saber acerca de lo que suceda en su casa. Solo demanda que todos lo obedezcan y que su autoridad sea indiscutible” (p. 39). Esta autoridad resulta en la libertad de actividades recreativas incuestionables por la esposa, Díaz-Guerrero (1994), menciona que el esposo “después de las horas de trabajo, se reúne con sus amigos y prosigue con ellos una vida que en nada difiere de la que practicó antes de casarse. (...) Así la esposa mexicana entra (...) en el camino real de la abnegación” (p. 40). Lo

anterior asemeja a algunos casos de familias actuales donde el hombre tiene permitido ir a festejar con sus amigos, pero le prohíbe salir a su esposa que queda prácticamente recluida en su propio hogar para cuidar a los infantes.

Lo anterior fortalece la idea del machismo arraigado en las creencias y valores tradicionales de los mexicanos, que para Díaz-Loving y Cubas-Carlín (1991), consiste en la sumisión de las mujeres de la familia ante la autoridad masculina, ya sea del padre o del hermano, no sólo dentro de la dinámica familiar, sino también en la vida social; los roles de género tradicionales abarcan para las mujeres las actividades domésticas de cuidado y aseo, así como la crianza de los hijos, mientras que los varones son el sustento económico de la familia y les corresponde el éxito profesional.

Este tipo de dinámica es congruente con la familia patriarcal, Baeza (2005), explica que en esas familias existe una complementariedad, donde los hombres realizan las actividades instrumentales, como tener un empleo, mientras que las mujeres realizan actividades emocionales, como criar a los hijos. Asimismo, Baeza (2005), menciona que “otro supuesto patriarcal asigna autonomía a los hombres (en realidad separación) y vinculación (en realidad, dependencia) a las mujeres” (p. 6). Puede observarse que, en la familia patriarcal, la madre desempeña actividades asociadas al servicio del hogar y a la crianza de sus infantes, quienes a su vez observan e incluso participan en esta diferenciación de actividades. Por ejemplo, la madre involucra a las hijas en la realización de las actividades del hogar, incluso motivando a que sirvan a sus hermanos. Este tipo de valores son aprendidos por los hijos, pasando así de generación en generación.

Estos valores tradicionales de las familias mexicanas se pueden ver reflejados en la cultura, por lo que son observables en el arte y propagados por los medios de comunicación. A su vez, la cultura misma tiene una influencia sobre las familias, por lo que podría considerarse como un fenómeno cíclico, en el que la cultura es alimentada por las familias y a su vez esta influye sobre éstas.

En ese aspecto Díaz-Guerrero (1994), planteó que “las proposiciones fundamentales de la familia mexicana parecen derivar de orientaciones valorativas existenciales implicadas en la cultura mexicana, o presupuestos socioculturales

generalizados que sostienen, (...) la superioridad indudable, biológica y natural, del hombre sobre la mujer” (p. 35).

Debe considerarse que algunas de estas conclusiones de Díaz-Guerrero datan de la década de los 50, por lo que existe la posibilidad de que las creencias y valores de género hayan evolucionado. Afortunadamente, Díaz-Loving y Cubas-Carlín (1991), mencionaron que México se encontraba en un proceso de cambio cultural que crítica los valores tradicionales machistas, sin embargo, Rocha (2008) descubrió que a pesar de que comenzaba a percibirse una aceptación de los roles no tradicionales, seguían siendo aceptados los roles tradicionales procedentes de una cultura machista y patriarcal.

Asimismo, para afirmar cambios culturales positivos debe tomarse en cuenta la diversidad cultural inmersa en México, incluyendo también a las comunidades indígenas, donde autores como Hernández y Vargas (2015), han manifestado que existen usos y costumbres que violan constantemente los derechos humanos de las mujeres en sus familias, en específico vivir libres de violencia, lo cual es aceptado en las comunidades como algo común y natural.

Exosistema.

La familia a su vez puede ser influenciada por el exosistema, que en este caso es la sociedad, donde se encuentran contenidos otros subsistemas que pueden influir sobre el desarrollo y comportamiento del individuo, es donde se encuentran situados las amistades, la religión, el trabajo, la tecnología, y la escuela. De la misma manera, debe examinarse si estos ámbitos se encuentran asociados a la equidad de roles de género o a los valores tradicionales sexistas, pues en todos ellos, hay personas que pueden influir sobre el individuo, puede ser un amigo, un cura, un pastor, un jefe laboral, actores a través de la televisión, publicaciones en redes sociales digitales o incluso un docente.

Referente a la influencia de las amistades sobre las creencias y valores de género, estas pueden tener un impacto, no solo para lo que el individuo aprende, sino incluso para su identidad y su formación. Pabón (2013), plantea la influencia de las amistades como una de las experiencias formativas de las personas. A su vez,

para López (2001), el grupo de amistades “ejerce una intensa influencia en la conducta, sobre todo en su presión para obtener conformidad y popularidad social y de este modo desempeña un papel importante en la socialización” (p. 4). De esta manera, puede entenderse que las amistades son una influencia sobre las creencias de género del individuo, y en algunos casos pueden llegar a tener una influencia mayor al de la familia.

Otro subsistema que puede tener un impacto, no solo sobre el individuo, sino también sobre la familia y las amistades, es el arte y el entretenimiento. Desde hace décadas y en la mayoría de los países, medios de entretenimiento como la radio y la televisión fueron usadas como una herramienta para la manipulación de la sociedad por parte de gobiernos y empresas. A pesar de esto, la sociedad podría no percatarse de su efectividad con fines de adoctrinamiento.

Respecto al entretenimiento específicamente televisivo, Wolf (1994), menciona que el aprendizaje social es una de varias finalidades del entretenimiento televisivo en el ámbito familiar. Basado en esto, se ha creado contenido que genuinamente tiene una finalidad educativa positiva, y algunos van dirigidos a infantes, como Plaza Sésamo.

De esta manera, existen espectáculos que promueven valores a favor de la igualdad de género, desafortunadamente el público adulto ve otro tipo de programas televisivos, en esta ocasión no son shows con títeres sino entretenimiento basado en situaciones reales donde continuamente se pueden observar las creencias sexistas y los valores tradicionales de la cultura mexicana. De esta manera, el individuo se encuentra introyectando inconscientemente las creencias y valores sexistas contenidos en estos programas. Casetti (1988), citado por Wolf (1994), explica que “la televisión reproduce las situaciones cotidianas; representándolas, las transforma en momentos ejemplares (...) que sirven de guía de la actuación cotidiana” (p. 90). Casetti se encuentra señalando un ciclo vicioso, el entretenimiento utiliza las situaciones cotidianas de las personas, las cuales también aprenden y replican las situaciones que observan en el entretenimiento. A su vez, estas situaciones expuestas en la televisión también se ven influenciadas por el aspecto cultural. Por ejemplo, las películas mexicanas, como forma de

expresión y reflejo cultural, también pueden mostrar las creencias y valores tradicionales que a su vez son aprendidos y replicados por quienes las ven.

En cuanto a otras formas de arte, la música también es una forma de expresión en donde la mujer es frecuentemente descrita como objeto en canciones del folclore tradicional, e incluso en estilos recientes de música como un objeto específicamente sexual, el conocido como «reggaetón».

Relacionada con los medios de entretenimiento, y con la exposición de modelos ejemplares basados en la cotidianeidad, se encuentra también la publicidad. En diferentes medios, como revistas y televisión, la publicidad no se encuentra ausente de la influencia de los valores culturales tradicionales sexistas. Para Velandia-Morales y Rincón (2014) la publicidad comúnmente contenida en estos medios de comunicación “representa los valores y normas de una cultura” (p. 519), donde habitualmente se expone a la mujer en dos maneras, en algunos casos como objeto sexual presentando algún producto, o en otros casos realizando labores de servicio en el hogar. Al respecto Velandia-Morales y Rincón (2014), manifiestan lo siguiente:

Es común ver en la publicidad a las mujeres en papeles familiares o de dependencia y a los hombres independientes, lo que se refleja además en los escenarios en los que se desenvuelven, siendo públicos cuando los hombres son los protagonistas del comercial y privados cuando lo es la mujer. Además, es común ver mujeres como objeto decorativo, exaltando su sociabilidad más que su competencia (p. 519).

Puede percibirse entonces que las creencias tradicionales, así como los estereotipos de género pueden encontrarse en la publicidad, el arte y en el entretenimiento. Al respecto, Blanco (2014), menciona que “las series de televisión, las revistas, las películas, incluso los contenidos de las noticias reproducen aquello que la sociedad espera de mujeres y varones, determinadas formas de comportamiento asignadas en función del sexo” (p. 127).

Asimismo, estas creencias y valores tradicionales también pueden encontrarse en el internet. Fox, Cruz y Young (2015), han señalado que el sexismo se ha convertido en un problema común en blogs, foros de discusión, redes sociales

digitales e incluso video juegos. Acorde al Pew Research Center (2014), las mujeres reportan estrés emocional como resultado del cyber acoso, indicando experiencias insidiosas a comparación de las relatadas por hombres.

A pesar de los aspectos negativos de las redes sociales digitales, existe una parte positiva: Entre los usuarios también debe haber personas feministas y con valores relacionados a la equidad de género, sería lógico pensar que, los valores de igualdad de género también pueden ser propagados.

Otro de los subsistemas que pueden formar parte del exosistema es la religión, a lo largo de la historia ha tenido una gran influencia sobre la sociedad, por lo que se debe considerar el posible impacto que puede tener sobre las creencias de género. Algunos autores (Helve, 2000; Lucaciu, 2003; Tarducci, 1999), afirman que la religión otorga a sus miembros normas de conducta en relación con lo que se considera correcto para cada sexo, así como penitencias a los que no sigan las normas fundamentadas en las escrituras religiosas.

Ante las diferencias existentes entre las diversas religiones generalizar puede resultar complejo, sin embargo, Raday (2003), menciona que las religiones monoteístas, como el judaísmo, cristianismo e islamismo, al igual que el hinduismo, presentaron manifestaciones contra la equidad de género. Estas religiones han tenido una similitud de inequidad de género que se remonta de siglos atrás, en donde se promovieron creencias injustas para las mujeres. Para Beauvoir (1949), esto se encontraba relacionado con un interés de dominación de los hombres sobre las mujeres, destacando que “las religiones inventadas por los hombres reflejan esa voluntad de dominación: han sacado armas de las leyendas de Eva, de Pandora; han puesto la filosofía y la teología a su servicio” (p. 8).

En el caso de las religiones más comunes en México, el cristianismo se encuentra dividido en diferentes denominaciones, siendo las principales el catolicismo y el protestantismo. El tipo de religión puede ser una consideración relevante hacia el tipo de creencias y valores de género que se transmiten, por ejemplo, Martínez y Vargas (2014), encontraron que las personas de religión protestante valoran la igualdad de género más que los católicos.

De hecho, a lo largo de la historia, el catolicismo fue evidenciado por fomentar creencias y valores sexistas, específicamente contribuyó a la propagación de creencias que consideran a las mujeres como seres inferiores a los hombres. Beauvoir (1949), expuso claramente el rol del catolicismo contra las mujeres, sin embargo debe tomarse en cuenta que no son reflexiones actuales, sino de 1949 plasmadas en *El Segundo Sexo*, donde explica que “la ideología cristiana ha contribuido no poco a la opresión de la mujer” (p. 40). Para Beauvoir (1949) las mujeres son más serviles en los países católicos a comparación de los países con mayoría protestante, esta diferencia la considera como relacionada con sus actividades religiosas y de culto:

Dios Padre es un hombre (...), Jesucristo es más concretamente un hombre de carne y hueso (...), los ángeles no tienen sexo; pero llevan nombres masculinos (...), el papa, los obispos cuyo anillo se besa, el sacerdote que dice la misa, (...) aquel ante el cual uno se arrodilla en el secreto del confesionario, son hombres (p. 122).

Desde esta lógica, estas actividades de culto y reverencia hacia lo que se considera sagrado, no se pueden desprender de la posición de servitud de las mujeres hacia el sexo masculino. Entre uno de los ejemplos relacionados, se encuentra el aprendizaje de las mujeres cuando la sagrada Virgen recibe de rodillas al ángel y le dice «Soy la sierva del Señor». En la actualidad, la tendencia a representar a la mujer como una figura subordinada, sumisa e inferior también puede contemplarse en las sagradas escrituras. Por ejemplo: “Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón” (Corintios 11:8-9, Versión Reina-Valera).

Aunado a estos subsistemas se encuentra la educación formal, la cual es constantemente presionada por políticas educativas internacionales que están a favor de los derechos humanos, y por consiguiente en contra de cualquier creencia cultural que provoque discriminación, desigualdad o violencia. No solo las políticas educativas internacionales se encuentran contra el sexismo, sino también contra el racismo, la xenofobia, el clasismo, cualquier discriminación contra

personas basada en su orientación sexual, origen étnico, discapacidad, y en este caso por el sexo al que pertenezcan.

En este aspecto, considerar a la educación formal como un medio a través del cual se pueden contrarrestar creencias culturales discriminatorias, puede relacionarse con lo expresado por intelectuales destacados, como Durkheim (1969), "(...) consiste en un esfuerzo continuo por imponer al niño maneras de ver, de sentir y de actuar a las cuales no hubieran podido tener acceso espontáneamente" (p. 36), así como Morin (1999), quien al reflexionar en torno a la educación para la paz percibe a la incomprensión como un impedimento para las relaciones humanas, y por ende la importancia de la educación para la comprensión, la cual incluye un proceso de empatía.

Desafortunadamente, pueden existir situaciones en donde un docente inconscientemente sea sexista frente a los educandos: Maceira (2005), explica que el «currículo oculto» son los "aprendizajes (...) no explícitos y/o no intencionales que se dan en el contexto escolar" (p. 195). De esta manera, un docente podría no estar consciente de que está involuntariamente enseñando sexismo.

Al respecto, Maceira (2005), explica lo siguiente:

En toda institución educativa existe un «currículo oculto de género», es decir, una serie de valoraciones, códigos, normas, ideas, supuestos, mitos, discursos, conceptos, creencias, relaciones de poder, roles, en fin, de recursos textuales y simbólicos generizados y sexistas que se transmiten en la escuela y que refuerzan la discriminación femenina de manera poco visible" (p. 196).

Otra de las limitantes se relaciona con una aparente estrategia incompleta, siempre que se habla de educación formal y equidad de género, personas inmersas en áreas de política, administración pública y ciencias de la educación, se enfocan sólo en que las mujeres tengan acceso a la educación, y en que no ocurran casos de discriminación en las escuelas. Es una estrategia incompleta debido a que no se trabaja en modificar las creencias y valores sexistas que tienen

muchos estudiantes, por consiguiente, existe el riesgo de que tengan conductas negativas de género.

Macrosistema.

El macrosistema influye sobre todos los subsistemas inmersos en él. Al respecto Bronfenbrenner (1987) explica lo siguiente:

El macrosistema se refiere a la coherencia que se observa dentro de una cultura o subcultura determinada, en la forma y el contenido del micro-, el meso- y el exosistema que lo integran, así como también a cualquier sistema de creencias o ideología que sustente esta coherencia (p. 281).

Por consiguiente, una cultura que por tradición es machista puede tener una influencia machista sobre el individuo, la familia, las amistades, la religión, la escuela, el trabajo, las artes, lo que se propaga a través de la tecnología como publicidad, películas, música. Desafortunadamente, basado en los estudios de Díaz Guerrero, podemos suponer que la cultura mexicana juega un papel importante en la propagación del machismo sobre la sociedad.

Globosistema.

Es importante examinar qué subsistemas pueden contrarrestar la cultura original influyendo sobre las creencias y valores del individuo. Estos subsistemas contraculturales transmiten valores asociados a otras culturas como efecto secundario de la globalización.

La globalización es un fenómeno que es comúnmente asociado con su aspecto negativo ya que “crea profundas brechas de desigualdad en términos de calidad de vida y acceso a los bienes económicos culturales” (Tunnermann, 1996, p. 68). Sin embargo, una de las partes positivas es la homologación cultural, permitiendo que estilos de vida de culturas más avanzadas en equidad de género contrarresten los valores tradicionales sexistas de la sociedad mexicana. De esta manera, Hajisoteriou y Angelides (2016), perciben que, a pesar de la característica

inequitativa socio – económica, existen rasgos positivos, humanísticos y democráticos en la globalización.

Para el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe SELA (2000), la globalización “favorece la homologación de las costumbres” (parr. 13), por ejemplo, se puede observar en películas extranjeras como es que hay hombres realizando de manera habitual labores consideradas femeninas, se pueden ver padres solteros, así como también mujeres que tienen empleos importantes. La educación formal también es influenciada por la globalización, pero en este caso a través de las políticas educativas internacionales que buscan la igualdad de género.

Conclusión.

A través de este recorrido teórico y reflexivo, pudo notarse que el desconocimiento de la sociedad hacia temas de género es uno de los obstáculos más complejos para poder erradicar sus creencias y conductas machistas. La sociedad posee un desconocimiento, incluso de lo más básico, como el significado de «género», donde también existe una incongruencia entre la definición de la Real Academia Española con la de los expertos. Asimismo, la sociedad también desconoce su participación y responsabilidad en la creación, permanencia y propagación de creencias machistas, así como de prejuicios de género, con lo cual continúa propagándose el machismo de la cultura tradicional mexicana estudiada por Díaz Guerrero desde la década de los 50's. La concientización de la sociedad para poder lograr un cambio de creencias, actitudes y valores de género culturales representa una de las tareas más complejas, en donde son los pocos sistemas disponibles para aportar una re - educación, como lo son la escuela que siguen políticas de igualdad de género, así como medios de entretenimiento con programas educativos o de valores no tradicionales, no siempre se encuentran exentos de la influencia de la cultura tradicional de sus docentes o de programas con valores tradicionales.

Referencias Bibliográficas.

- Araya, S. (2014) La categoría analítica del género: Notas para un debate. *Hallazgos*, 12(23), 287-305. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/hall/v12n23/v12n23a15.pdf>
- Arnold, K.D., Noble D. y Subontnik, R.F. (1996) *Remarkable women: Perspectives on female talent development*. New Jersey: Hampton Press.
- Baeza, S. (2005) Familia y género: Las transformaciones en la familia y la trama invisible del género. *Praxis Educativa*, 9, 34-42. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1531/153120512004.pdf>
- Beauvoir, S. de (1949) *El Segundo Sexo*. Buenos Aires, Siglo Veinte. Recuperado de <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>
- Blanco, M.A. (2014) Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicación y Medios*, 30, 124-141. Recuperado de <https://revistas.uchile.cl/index.php/RCM/article/download/32375/37657/0>
- Bronfenbrenner, U. (1977) Toward an Experimental Ecology of Human Development. *American Psychologist*. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.458.7039yrep=rep1ytype=pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1987) *La Ecología del Desarrollo Humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Recuperado de <http://psicopedagogosrioiv.com.ar/wordpress%20colegio/wp-content/uploads/2017/07/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf>
- Cepeda, L., Cardona, L., y Barón, J.D. (2014) La brecha salarial de género entre los universitarios recién titulados, *El Triméstre Económico*, 81(322), 441-477, Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v81n322/2448-718X-ete-81-322-00441.pdf>
- Colás, P., y Jiménez, R. (2006) Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación*, 340, 415-444. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re340_14.html
- Colás, P., y Villaciervos, P. (2007) La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58. <https://doi.org/10.6018/42961>
- Comisión Europea. (2014) *Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea*. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1460.pdf>

- Díaz-Guerrero, R. (1994) *Psicología del Mexicano. Descubrimiento de la etnopsicología*. México: Trillas.
- Díaz-Guerrero, R. (2007) *Psicología del Mexicano 2. Bajo las garras de la cultura*. México: Trillas.
- Díaz-Loving, R., y Cubas-Carlín, E. (1991) Sexualidad, género y premisas socio-culturales. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 7(2), 15-42.
- Durkheim, E. (1969). *L'evolutionpédagogique en France*. París: PUF
- Financiamiento. (2017) Cuánto gana una enfermera en México 2019. Financiamiento: México. Recuperado de <https://financiamiento.org.mx/cuanto-gana-una-enfermera-en-mexico/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2007) Early Gender Socialization. *UNICEF – Early Childhood*. Recuperado de https://www.unicef.org/earlychildhood/index_40749.html
- Fox, J., Cruz, C., y Young, J. (2015) Perpetuating online sexism offline: Anonymity, interactivity, and the effects of sexist hashtags on social media. *Computers in Human Behavior*, 52, 436-442. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0747563215004641>
- Geis, F.L. (1993) Self-Fulfilling Prophecies: A Social Psychological View of Gender. En Beall, A.E., y Sternberg, R.J. *The Psychology of Gender*. New York: Guilford.
- González, R.M. (2009) Estudios de Género en educación: una rápida mirada. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14 (42), 681-699. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14011807002>
- Hajisoteriou, C, y Angelides, P. (2016) *The Globalization of Intercultural Education. The Politics of Macro – Micro Integration*. London, Palgrave Macmillan. doi: 10.1057/978-1-137-52299-3
- Helve, H. (2000) The formation of gendered world views and gender ideology. Method y Theory in the Study of Religion. *Journal of the North American Association for the Study of Religion*, 12, 245-259
- Hernández, J.E., y Vargas, M. (2015) Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas en México. En Hernández, J. E. (2015) *Mujeres Indígenas Derechos Humanos y Desarrollo Sustentable*. (3 – 33). México: INMUJERES-CONACYT.
- Lawson, K., Crouter, A., y McHale, S. (2015) Links between family gender socialization experiences in childhood and gendered occupational

- attainment in Young adulthood. *Journal of Vocational Behavior*, 90, 26-35.
Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4786944/>
- López, N. (2001) *Influencia del amigo en el adolescente*. Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Enfermería. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/937/1/1080113424.PDF>
- Lucaciu, M. (2003) Why should we study everyday lives of Catholic women. *Journal for the Study of Religions and Ideologies*, 6, 108-116.
- Maceira, L. (2005) Investigación del currículo oculto en la educación superior: Alternativa para superar el sexismo en la escuela. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 21, 187-227. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402107>
- Martínez, G., y Vargas, E.D. (2014) Género y religión: actitudes y expectativas de los jóvenes mexicanos. En Urbina, F. (Ed.) *Jóvenes en perspectiva. Visiones, prácticas y discursos* (pp. 20-63). Ciudad Juárez, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Recuperado de http://www.academia.edu/12104732/G%C3%A9nero_y_religi%C3%B3n_actitudes_y_expectativas_de_los_j%C3%B3venes_mexicanos
- Money, J. (1955) Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: Psychologic findings. *Bulletin of the Johns Hopkins Hospital*, (96), 253-264.
- Morin, E. (1999) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001177/117740so.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas ONU. (2018) Glosario de Igualdad de Género. Dominican Republic: *UN Women Training Centre*. Recuperado de <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150ymode=letteryhook=Gysortkey=ysortorder=asc>
- Organización Mundial de la Salud OMS. (2002) *Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS. Política de la OMS en materia de género*. Recuperado de <http://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf>
- Pabón, M. (2013) *La Práctica de los Valores en la Vida Cotidiana*. San Juan: Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico, Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético. Recuperado de <https://eticapr.blob.core.windows.net/files/STIC-2013-06.pdf>
- Pew Research Center. (2014) *Online Harrasment*. Washington, DC. Recuperado de <http://www.pewinternet.org/2014/10/22/online-harrasment/>

- Raday, F. (2003) Culture, Religion, and Gender. *1 International Journal of Constitutional Law*, 1(4), 663-715. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2606788
- Real Academia Española RAE. (2019) Definición de género. Madrid: *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=J49AD0i>
- Rocha, T. (2013) *Psicología y Género. Investigaciones y Reflexiones en Torno a las Diferencias Psicosocioculturales entre Hombres y Mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México: México.
- Rocha, T. (2008) Cultura de Género y Sexismo: De Díaz Guerrero al posmodernismo. En Díaz, R. *Etnopsicología Mexicana*. México: Trillas
- Rocha-Sánchez, T.E., y Díaz-Loving, R. (2011) *Identidades de Género. Más allá de Cuerpos y Mitos*. D.F., México: Trillas.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe SELA. (2000) *Globalización, inserción e integración: Tres grandes desafíos para la región*. Secretaría Permanente. Recuperado de <http://www.globalizacion.8m.net/articulos/globalizacioninsercion.htm>
- Tarducci, M. (1999) Fundamentalismo y relaciones de género: Aires de familia. Más allá de la diversidad. *Ciencias sociales y religión / Ciências Sociais e religião, Porto Alegre*, 1(1), 189-211.
- Tunnermann, C. (1996) *La educación superior en el umbral del siglo XXI*. Caracas: CRESALC/UNESCO. Recuperado de <http://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/3146.pdf>
- Valencia, J.R. (2016) *Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de instituciones fiscales de la parroquia Atacames*. Recuperado de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/943/1/VALENCIA%20AVILA%20JONATHAN%20REINALDO.pdf>
- Velandia-Morales, A., y Rincón, J.C. (2014) Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión. *Universitas Psychologica*, 13(2), 517-527. Doi:10.11144/Javeriana.UPSY13-2.ergu
- Vexler, E. (2018) Lenguaje y machismo. La RAE revisa sus definiciones sexistas por el avance de la igualdad de género. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/rae-revisa-definiciones-sexistas-avance-igualdad-genero_0_HkP4sG_FG.html

Wolf, M. (1994) *Los Efectos Sociales de los Media*. Buenos Aires: Ediciones Paidós. Recuperado de <https://vdocuments.site/mauro-wolf-los-efectos-sociales-de-los-media-566db684f32a5.html>